



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A  
**METTLER TOLEDO, S.A DE C.V.**

**EJÉRCITO NACIONAL No. 340, COLONIA POLANCO V SECCIÓN,  
C.P. 11560, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

*Como Laboratorio de Calibración*

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018  
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

## Densidad\*

**Acreditación No: DEN-25  
Vigente a partir del: 2019/09/18**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva**



\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 19LC0650  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

acreditación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METTLER TOLEDO, S.A. DE C.V.**

**EJÉRCITO NACIONAL No. 340, COL. POLANCO V SECCIÓN,  
C.P. 11560, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**

*Como Laboratorio de Calibración*

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018  
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

**Masa\***

**Acreditación No: M-37  
Vigente a partir del: 2012-06-20**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

  
**María Isabel López Martínez**  
**Directora Ejecutiva**



**\*19LC0645 actualización de la norma de acreditación vigente a partir 2019-07-17.**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.  
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

acreditación





entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METTLER TOLEDO, S.A. DE C.V.**

**EJÉRCITO NACIONAL NO. 340, COL. POLANCO V SECCIÓN,  
C.P. 11560, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**

*Como Laboratorio de Calibración*

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018  
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

**Volumen\***

**Acreditación No: V-47  
Vigente a partir del: 2012/06/20**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

  
**María Isabel López Martínez**  
**Directora Ejecutiva**



**\*19LC0647 actualización de la norma de acreditación vigente a partir 2019-07-17.**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.  
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

acreditación

asa  
Dulz

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METTLER TOLEDO, S.A DE C.V.**

**EJÉRCITO NACIONAL No. 340, COLONIA POLANCO V SECCIÓN,  
C.P. 11560, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

*Como Laboratorio de Calibración para los servicios de Medición  
De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-  
2018 ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la  
conformidad en:*

**Mediciones Especiales\***

**Acreditación No: ME-23  
Vigente a partir del: 2020/01/24**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

  
**María Isabel López Martínez**  
Directora Ejecutiva



\* En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 19LM0018  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.  
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página electrónica de la ema.

laboratorio de acreditación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METTLER TOLEDO, S.A DE C.V.**

**EJÉRCITO NACIONAL NO. 340, COLONIA POLANCO V SECCIÓN,  
C.P. 11560, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

*Como Laboratorio de Calibración para los servicios de medición  
De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018  
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

**Óptica\***

**Acreditación No: OP-39  
Vigente a partir del: 2019/10/23**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

  
**María Isabel López Martínez**  
Directora Ejecutiva



\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 19LC0649.  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.  
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 17 de junio de 2020  
Número de Referencia: 20LC0535

**Asunto:** Notificación de dictamen

**Ing. María Del Roció Catalán Soto**  
Representante Autorizado.  
Mettler Toledo, S.A de C.V.  
Presente

Me refiero a su proceso de reevaluación de la acreditación M-37 y con fundamento en el informe evaluación remota de fecha 09 al 11 de junio de 2020 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración en fecha 17 de junio de 2020 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación M-37 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.p.p. expediente

mariano escobedo n° 564  
col. anzures 11509  
ciudad de méxico,  
tel. (55) 9148-4300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx) LSC 01 800 022 29 78

Ciudad de México a 19 de agosto de 2020  
Número de Referencia: 20LC0537

**Asunto:** Notificación de dictamen

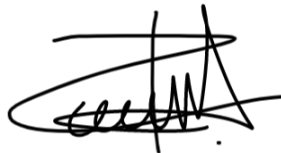
**Ing. Maria Del Rocío Catalán Soto**  
Representante Autorizado.  
Mettler Toledo, S.A de C.V.  
Presente.

Me refiero a su proceso de Reevaluación de la acreditación OP-39 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 27 de julio de 2020 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 19 de agosto de 2020 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación OP-39 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente.

mariano escobedo n° 564  
col. anzuces, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 24 de agosto de 2020  
Número de Referencia: 20LM0008

**Asunto:** Notificación de dictamen


**Ing. Maria Del Rocio Catalán Soto**  
Representante Autorizado.  
Mettler Toledo, S.A de C.V.  
Presente.

Me refiero a su proceso de Reevaluación de la acreditación ME-23 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 20 de julio de 2020 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Mediciones Especiales durante la reunión de fecha 21 de agosto de 2020 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación ME-23 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente.



mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 15 de julio de 2020  
Número de Referencia: 20LC0538

**Asunto:** Notificación de dictamen

**Ing. María del Rocío Catalán Soto**  
Representante Autorizado.  
Mettler Toledo, S.A. de C.V.  
Presente.

Me refiero a su proceso de Evaluación de reevaluación de la acreditación V-47 y con fundamento en el informe de seguimiento de fecha 03 de julio de 2020 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 15 de julio de 2020 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación V-47 continuará vigente en los alcances e incertidumbres descritos en el anexo A.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente

mariano escobedo n° 564  
col. anzuers, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 17 de junio de 2020  
Número de Referencia: 20LC0536

**Asunto:** Notificación de dictamen

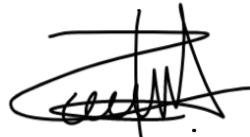
**Ing. María Del Rocio Catalán Soto**  
Representante Autorizado.  
Mettler Toledo, S.A de C.V.  
Presente.

Me refiero a su proceso de Reevaluación de la acreditación DEN-25 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 08 de junio de 2020 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 17 de junio de 2020 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación DEN-25 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente